

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

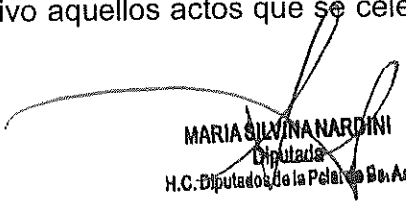
PROYECTO DE DECLARACION

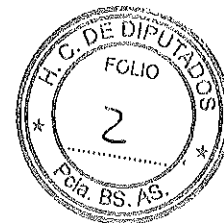
LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Nacional de la memoria por la verdad y la justicia", al cumplirse el próximo 24 de marzo del corriente cincuenta años del atroz golpe cívico-militar que finalizara en 1983, expresando su mas sentido homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado y sus familiares.

Asimismo, reconoce de interés legislativo aquellos actos que se celebren en consecuencia.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la adhesión de este Honorable Cuerpo al "Día Nacional de la memoria por la verdad y la justicia", al cumplirse el próximo 24 de marzo del corriente, cincuenta años del atroz golpe cívico-militar que finalizara en 1983, expresando su más sentido homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado y sus familiares.

Asimismo, reconoce de interés legislativo aquellos actos que se celebren consecuencia.

La fecha que fuera instaurada por la ley 25633, tiene por objeto consolidar la memoria y conciencia colectiva para que los golpes de Estado y las violaciones de derechos humanos no se repitan "nunca más", promocionando la defensa permanente del Estado de Derecho y de este modo consolidar la democracia como forma de gobierno.

En el año 2006, y a instancias del Poder Ejecutivo Nacional encabezado entonces por el Dr Néstor Kirchner, la fecha fue convertida en feriado inamovible mediante ley 26085

La triste fecha que se recuerda no es otra que la que dio inicio a la etapa más dolorosa de nuestra historia, cuando las fuerzas armadas encabezadas por Jorge Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, con la complicidad de una parte de la sociedad civil, instalaron una sangrienta dictadura en donde se cometieron los más horribles y aberrantes crímenes de la historia Argentina.

El trabajo de investigación producido por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) creada al regreso de la democracia en 1983 por el presidente Raúl Alfonsín, logró coleccionar testimonios e información de las víctimas sobrevivientes, estableciéndose la existencia de más de 300 campos de exterminio y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tortura en todo el territorio nacional y la desaparición forzada de más de 30.000 mil personas.

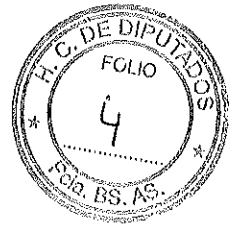
A la atrocidad de los secuestros, torturas y desapariciones señaladas, debe adunársele el robo de más de 500 bebés, que como parte de un plan sistemático del gobierno cívico militar fueron entregados en muchas ocasiones a los grupos de tareas o cómplices, suprimiéndoles y ocultándoles su identidad

No deben olvidarse las ejecuciones sumarias en plena vía pública o en instalaciones militares de formación de suboficiales y oficiales de las Fuerzas Armadas, incluidas las Policías, en nombre de un proyecto mesiánico, tiránico y de saqueo de la Nación.

La violencia hacia todo aquel que pensara distinto al gobierno cívico militar fue acompañada de los presupuestos más bajos en la historia argentina en materia de Salud y Educación, el grave deterioro del tejido social, la caída de los salarios y la supresión de derechos laborales, todo en pos de instalar un sistema neoliberal cuya cara visible era José Alfredo Martínez de Hoz, y cuyo slogan era "achicar el Estado es agrandar la Nación",

También hay que hacer memoria sobre el silencio cómplice de gran parte de los medios de comunicación, recordar aquellos empresarios sin escrúpulos que se enriquecieron y obtuvieron créditos en el exterior que después fueron asumidos por la Nación como deuda propia, y sin lugar a dudas que la Guerra de Malvinas y sus excombatientes ocupan un lugar trascendental en esta historia.

Hoy vemos con el gobierno de Javier Milei, ahora utilizando otras herramientas o mecanismos, una reedición de muchas de esas recetas e ideas económicas, la represión y violencia indiscriminada contra jubilados o ciudadanos que expresan sus convicciones o justos reclamos en ejercicio de sus derechos, la violación sistemáticamente de la Constitución Nacional, de las autonomías provinciales y un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sinfín de situaciones preocupantes que ponen en alerta a una población que no quiere revivir la historia pasada.

A 50 años del golpe cívico-militar más sangriento de nuestra historia, sus víctimas, los más de 30 mil desaparecidos, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y el pueblo argentino que escogió desde entonces la democracia y el estado de derecho como elección de vida, seguiremos pidiendo "memoria, verdad y justicia, ahora y siempre".

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.